



66-9223
Dosquebradas,

No: 66-2-2024-001360

14/08/2024 1:34:57 p. m.

Señores

COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR

Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Calle 26 Transv 7 Santa Isabel
Dosquebradas

ASUNTO: Designación Comité Estructurador y Evaluador

Atento saludo:

Por medio de la presente, me permito comunicarles que ustedes han sido designados como integrantes del comité estructurador y evaluador del Proceso de Selección Mínima Cuantía, cuyo objeto es: *“Prestar apoyo logístico para el desarrollo del evento SENNOVA de Divulgación y apropiación del Conocimiento, para los aprendices e instructores del SENA.”*

Nombre	Cargo	Evaluación	Correo Electrónico
Luis Fernando Rincón Amarillo	Instructor Sennova	Técnica y Económica	flrincona@sena.edu.co
Juan Carlos García Buitrago	Dinamizador Sennova	Técnica y Económica	jcgarcia@sena.edu.co
Lina Mayerli Parra Carvajal	Apoyo SYSO		lparrac@sena.edu.co
Luz Piedad Zapata Quintero	Dinamizador Ambiental		lpzapata@sena.edu.co
Laura Melissa Patiño Peláez	Abogada Gestión Contractual	Jurídica Capacidad Jurídica y otros Documentos jurídicos	lpatinop@sena.edu.co

Por medio de la presente, me permito comunicarles que ustedes han sido designados como integrantes del comité estructurador y evaluador del Proceso de Selección Mínima Cuantía, cuyo objeto es: *“Prestar apoyo logístico para el desarrollo del evento SENNOVA de Divulgación y apropiación del Conocimiento, para los aprendices e instructores del SENA”*. La evaluación deberá ser realizada conforme a lo establecido en el cronograma del proceso de selección, teniendo en cuenta las modificaciones y las demás evaluaciones que se presenten durante todo el desarrollo del proceso estipulado en el cronograma y deberá ser efectuada de conformidad con los principios establecidos en la Ley 80 de 1.993 y en lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015; con el fin de determinar si la propuesta cumple o no con los requisitos y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación del presente proceso o la declaratoria desierta. El expediente único del proceso podrá ser consultado a través del SECOP II, para los fines pertinentes.

Cordialmente,

Firmado
digitalmente por
Sandra Yulieth
García González

SANDRA YULIETH GARCÍA GONZÁLEZ
Subdirectora del Centro de Diseño e Innovación
Tecnológica Industrial

Proyectó: Linne Johanna Aguacia Hernández – Técnico Grado 03

Revisó: Laura Melissa Patiño Peláez – Abogada Gestión Contractual

Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial
Trasversal 7 calle 26, Dosquebradas. - PBX 57 601 5461500